

Observatorio Socio Económico Laboral Ica

OFERTA LABORAL JUVENIL EN LA REGIÓN ICA



MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Dr. José Villena Petrosino

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

Dr. Edgar Auberto Quispe Remón

Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Eco. Elizabeth Cornejo Maldonado

Directora General de Promoción del Empleo (e)

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO ICA

Dra. Miluska Monzón Cárdenas

Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

Eco. Martha Adriana Travezán Moreyra

Director de Promoción del Empleo y Formación Profesional (e)

OBSERVATORIO SOCIO ECONÓMICO LABORAL ICA

Eco. Martha Adriana Travezán Moreyra

Coordinadora Regional OSEL

Eco. Rosario Maribel Peña Meléndez

Analista Regional OSEL

Dirección: Av. Grau N° 148 – Ica

Correo: osel.ica.1@gmail.com

Teléfono: 219233

Con la asistencia técnica

MTPE - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIO ECONÓMICO LABORAL (DISEL)

Eco. Mauro Solís Gonzáles

Director (e) de la Dirección de Investigación Socio Económico Laboral

Lic. Edith Chavez Ramirez

Lic. Zoila Miranda Jimenez

Eco. Jesús Huachallanqui Salcedo

Analistas del Mercado de Trabajo

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú

ÍNDICE

Introducción	4
CAPÍTULO I: Caracterización socio demográfica de los jóvenes	5
1.1 Crecimiento demográfico	5
1.2 Población juvenil por sexo y ámbito geográfico	5
1.3 Población juvenil por nivel educativo	6
1.4 Población juvenil por estado civil	7
CAPÍTULO II: Participación de los jóvenes en el mercado laboral	8
2.1 Participación laboral de los jóvenes	8
2.2 Empleo juvenil 2005-2010	9
2.3 Nivel de empleo juvenil	10
2.4 Grupo ocupacional de los jóvenes	10
2.5 Estructura de mercado	11
2.6 La tasa de desempleo juvenil	12
CAPÍTULO III: Trabajo decente y juventud	14
3.1 Oportunidades de empleo	14
3.2 Remuneración y trabajo decente	16
3.3 Jornada laboral decente	17
3.4 Contratación laboral	18
3.5 Acceso a protección social	18
 Conclusiones	
 Bibliografía	
 Glosario de términos	

Introducción

La juventud es una etapa de transición, en la cual pasan de un estado de dependencia hacia la plena autonomía propia de la vida adulta. Los jóvenes constituyen un segmento importante de la población que cada vez adquiere una mayor formación profesional que les permita una adecuada inserción en la vida laboral. Para ello los jóvenes deben contar con una serie de habilidades, destrezas, calificaciones y experiencia que les permitan acceder al mercado de trabajo cada vez más competitivo.

En el Perú, la población juvenil está conformada por las personas de 15 a 29 años de edad, según lo estipula la Secretaría Nacional de la Juventud (Ley N° 27802, capítulo 1, artículo N° 02). Este estudio sobre los jóvenes en el mercado de trabajo constituye un instrumento necesario para analizar y profundizar sobre su realidad laboral en la región Ica, ya que ellos representan la tercera parte de la población en edad de trabajar de la Región (36,7%), y por tanto es necesario conocer sus características en cuanto a su participación en el mercado laboral.

Por ello, los diseñadores de políticas laborales deben tener una perspectiva amplia de cómo promover una educación y capacitación adecuada, de acuerdo a los requerimientos del empleo en la Región, asegurando la competitividad de los jóvenes en el mercado laboral regional y también nacional.

El presente documento comprende tres capítulos: en el primero, se presenta un análisis de los aspectos sociodemográficos y educativos de los jóvenes de la Región. En el segundo capítulo, se analiza la participación laboral de los jóvenes. En el tercer apartado, se analizan algunos indicadores del trabajo decente para la población juvenil; y finalmente se presentan las conclusiones de este trabajo.

Este estudio ha sido elaborado por el Observatorio Socio Económico Laboral de Ica, contando con la asistencia técnica de la Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Dirección de Trabajo y Promoción del Empleo Ica.

OFERTA LABORAL JUVENIL EN LA REGIÓN ICA

CAPÍTULO I:

Caracterización socio demográfica de los jóvenes

1.1 Crecimiento demográfico

Al 2010, la población joven de la región Ica constituye el 36,7% (200 mil 398 habitantes) de la población regional total, se evidencia en el cuadro una tendencia creciente de este grupo poblacional en el periodo 2005-2010, registrando una tasa de crecimiento anual de 1,2%.

Por otro lado, del 2005 al 2010, el grupo de edad que mostró la mayor variación en sus respectivas tasas de crecimiento anual fue de 25 a 29 años de edad.

CUADRO 1.1
REGIÓN ICA: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN GRUPOS DE EDAD,
2005-10

Grupos de edad	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Tasa de crecimiento anual 2005-2010
Total	497 746	507 230	516 920	526 691	536 415	545 971	1,9
14 años	12 906	13 017	14 471	11 408	13 788	18 025	6,9
Jóvenes	188 853	187 279	193 594	202 662	200 561	200 398	1,2
15-19	73 645	68 816	76 262	75 412	70 870	70 037	-1,0
20-24	60 230	66 535	59 499	65 368	69 384	67 557	2,3
25-29	54 978	51 928	57 833	61 882	60 307	62 804	2,7
Adultos ^{1/}	295 987	306 934	308 855	312 621	322 066	327 548	2,0

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

1/ Incluye a los adultos y adultos mayores.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza continua, 2005 - 10.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

1.2 Población juvenil por sexo y ámbito geográfico

El sexo y ámbito geográfico son características demográficas en la composición de las poblaciones. El cuadro 1.2 revela en términos porcentuales que el grupo de edad de 15 a 19 años representa el 35,0% del total de los jóvenes en la región Ica.

Según resultados de la ENAHO-INEI 2010, el 36,9% de las mujeres tiene de 15 a 19 años de edad. La mayor concentración de la población de este grupo de edad se encuentra en el ámbito rural (41,3%).

CUADRO 1.2
REGIÓN ICA: POBLACIÓN JUVENIL, POR SEXO Y ÁMBITO GEOGRÁFICO, SEGÚN
GRUPOS DE EDAD 2010
(Porcentaje)

Grupos de edad	Total absoluto	Total relativo	Sexo		Ámbito geográfico	
			Hombre	Mujer	Urbano	Rural
Total	200 398	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
15 a 19 años	70 037	35,0	33,1	36,9	34,3	41,3
20 a 24 años	67 557	33,7	33,7	33,7	33,6	34,8
25 a 29 años	62 804	31,3	33,2	29,4	32,1	23,9

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza continua, 2010.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

1.3 Población juvenil por nivel educativo

En el cuadro 1.3, se observa que más de la mitad de la población juvenil (54,3%) ha concluido la educación secundaria, seguido de la educación primaria (27,8%) y superior (17,9%).

Según sexo, el 51,2% de las mujeres jóvenes cursaron estudios secundarios, mientras que los hombres jóvenes superaron en 5,9 puntos porcentuales este resultado (Ver cuadro 1.3).

Asimismo, la proporción de población juvenil femenina (19,1%) con educación superior fue 2,3 puntos porcentuales mayor a los jóvenes hombres (16,7%), fenómeno que refleja los mayores logros educativos para las mujeres.

CUADRO 1.3
REGIÓN ICA: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL POR SEXO, SEGÚN NIVEL
EDUCATIVO CONCLUIDO, 2010
(Porcentaje)

Nivel educativo alcanzado	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Total absoluto	200 398	104 394	96 004
Total relativo	100,0	100,0	100,0
Primaria ^{1/}	27,8	26,1	29,7
Secundaria	54,3	57,1	51,2
Superior ^{2/}	17,9	16,8	19,1

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

1/ Primaria agrupa a sin nivel.

2/ Superior agrupa superior no universitaria y universitaria.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza continua, 2010.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

1.4 Población juvenil por estado civil

El estado civil o conyugal es la situación que tiene la persona en relación con las leyes o costumbres del país sobre el matrimonio. Se observa en el cuadro 1.4, que del total de jóvenes de la región Ica, el 72,0% se encuentran solteros o separados, esto significa que aproximadamente 7 de cada 10 jóvenes corresponden a dicha condición, seguido de los jóvenes que conviven quienes representan un 21,1%.

En cuanto al sexo, la proporción de hombres solteros supera a la proporción de mujeres solteras en 9,5 puntos porcentuales, situación contraria ocurre con los convivientes donde la proporción de mujeres supera en 6,3 puntos porcentuales a la proporción de sus pares hombres.

CUADRO 1.4
REGIÓN ICA: POBLACIÓN JOVEN POR SEXO, SEGÚN ESTADO CIVIL, 2010
(Porcentaje)

Estado civil	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Total absoluto	200 398	104 394	96 004
Total relativo	100,0	100,0	100,0
Conviviente	21,1	18,1	24,4
Casado ^{F/}	6,9	5,4	8,6
Soltero / Separado	72,0	76,5	67,0

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

F/Cifra referencial para los hombres por tener pocos casos en la muestra.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida y Pobreza continua, 2010.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

CAPÍTULO II:

Participación de los jóvenes en el mercado laboral

2.1 Participación laboral de los jóvenes

La juventud es un periodo transicional, en el cual los jóvenes están en plena etapa de consolidación, asimilación y maduración de sus capacidades; por lo que existe una gran diferencia en las tasas de actividad en relación a los demás grupos de edad.

La tasa de actividad mide la participación de la población de 14 a más años de edad en el mercado de trabajo, sea trabajando o buscando trabajo. Este indicador muestra la participación laboral.

Según información de la ENAHO-INEI 2010, el cuadro 2.1 muestra la tasa de actividad de los jóvenes desagregado por grupos de edad, en el que se puede observar la mayor participación laboral de los jóvenes en el grupo de 25 a 29 años en la región Ica (82,3%), seguido del grupo de 20 a 24 años (70,9%).

Históricamente los jóvenes varones siempre han tenido una predominancia de participación en el mercado de trabajo, según sexo son los hombres jóvenes de 25 a 29 años los que tienen mayor proporción (88,6%); mientras que las mujeres representan el 74,6%.

CUADRO 2.1
REGIÓN ICA: TASA DE ACTIVIDAD JUVENIL POR SEXO, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2010
(Porcentaje)

Grupos de edad	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
PET juvenil ^{1/}	200 398	104 394	96 004
PEA juvenil ^{2/}	131 042	76 406	54 636
Tasa de actividad ^{3/}			
15 a 19 años	44,9	48,8	41,1
20 a 24 años	70,9	82,0	58,7
25 a 29 años	82,3	88,6	74,6

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

1/ PET: Población en edad de trabajar

2/PEA: Población económicamente activa

3/ Tasa de actividad: Nos indica qué porcentaje de la PET constituye la oferta laboral.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza continua, 2010.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

2.2 Empleo juvenil 2005-2010

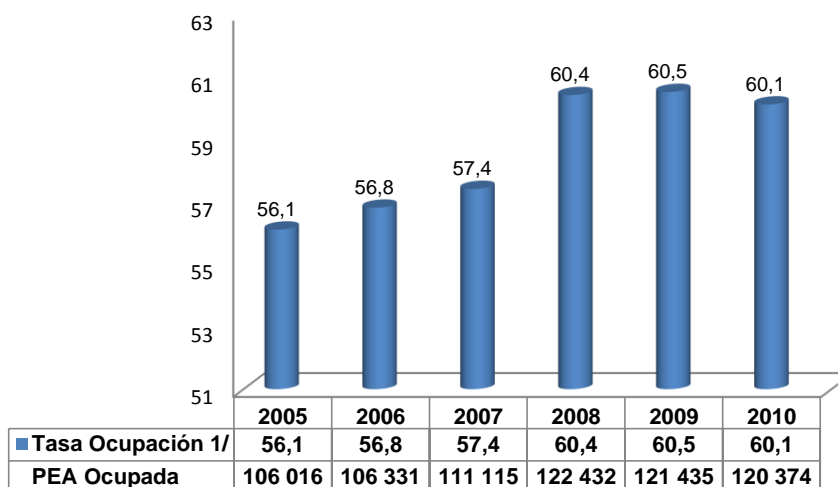
Según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares del INEI, en el año 2010, la población económicamente activa (PEA) de la región Ica, conocida también como la oferta laboral, estuvo representada por 131 mil 42 jóvenes de los cuales el 91,9% estaba trabajando y el restante 8,1% estaba desocupado.

Los cambios ocurridos en los niveles de formación educativa en la población y en la fuerza trabajadora juvenil se ven reflejados en las variaciones de la tasa de ocupación, el cual indica el porcentaje de la población ocupada juvenil respecto a la población en edad de trabajar.

En el gráfico 2.1 se observa una mejoría en la tasa de ocupación de los jóvenes, pasando de 56,1% en el 2005 a 60,1% para el año 2010, incrementándose así en 4,0 puntos porcentuales.

En el año 2010, la población juvenil ocupada fue 120 mil 374 jóvenes y la población en edad de trabajar de 14 a más años de edad ascendió a 200 mil 398 en la región Ica; es decir por cada 10 jóvenes en edad de trabajar 6 estaban ocupados, incrementándose en 14 mil 358 los jóvenes ocupados respecto al año 2005, es decir, en el periodo 2005-2010 el empleo creció en 4,0 puntos porcentuales en la Región.

GRÁFICO 2.1
REGIÓN ICA: TASA DE OCUPACIÓN JUVENIL 2005 –10
(Porcentaje)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

1/ La tasa de ocupación juvenil se refiere al porcentaje de las personas de la (PET) que se encuentran trabajando.

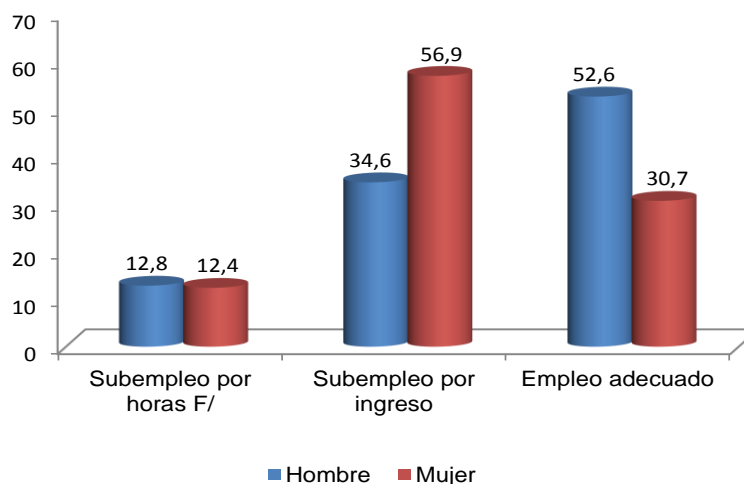
Fuente: INEI-Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida y Pobreza continua, 2005-10.
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

2.3 El nivel de empleo juvenil¹

De los 120 374 jóvenes ocupados, el 56,5% está en condición de subempleado. Esta condición refleja la subutilización de la capacidad productiva de la población ocupada. Siendo las mujeres las que representan un mayor nivel de ocupación en este segmento (69,3% frente a 47,4% de los hombres).

Respecto a los jóvenes que cuentan con un empleo adecuado; es decir, aquellos que laboran 35 horas o más a la semana y reciben ingresos por encima del ingreso mínimo referencial, el 52,6% de los hombres gozan de esta condición en su labor desempeñada; mientras que sólo 3 de cada 10 mujeres se encuentran adecuadamente empleadas.

GRÁFICO 2.2
REGIÓN ICA: PEA OCUPADA JUVENIL POR SEXO, SEGÚN NIVEL DE EMPLEO, 2010
(Porcentaje)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.
F/ Cifra referencial para el caso mujeres, por tener pocos casos en la muestra.
Fuente: INEI-Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida y Pobreza continua, 2010.
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

2.4 Grupo Ocupacional de los jóvenes

El grupo ocupacional se refiere a la posición que la persona adquiere en el ejercicio de su trabajo. De acuerdo al cuadro 2.3, la población joven se concentra en la ocupación de servicios (22,8%); seguido de los vendedores con un 16,3%.

Las mujeres se concentran fuertemente en la ocupación de trabajadores de los servicios y vendedoras con un representativo 29,2% y 28,4% cifras superiores a los otros grupos ocupacionales. Cabe destacar el caso de los vendedores donde la mayor proporción de ocupados son hombres.

¹**Subempleo por horas**, es aquel que labora menos de 35 horas a la semana, se desea trabajar horas adicionales y se está en disposición de hacerlo.

subempleo por ingresos, es aquel en el que se labora 35 o más horas semanales, pero el ingreso es menor al ingreso mínimo referencial
empleo adecuado, es decir personas que laboran 35 horas o más y reciben ingresos por encima del ingreso mínimo referencial o aquellas personas que laboran menos de 35 horas semanales y no desean trabajar más horas.

CUADRO 2.2
REGIÓN ICA: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA JUVENIL OCUPADA POR SEXO,
SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2010
(Porcentaje)

Grupo ocupacional	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Total relativo	100,0	100,0	100,0
Profesionales, técnicos y afines ^{1/}	15,8	15,9	15,8
Vendedores ^{F/}	16,3	7,6	28,4
Agricultores, ganaderos, pescadores, mineros y canteros	15,1	16,8	12,6
Trabajadores de los servicios ^{2/}	22,8	18,3	29,2
Otros ^{3/ F/}	30,0	41,4	14,0

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

Clasificación basada en el "Código de Ocupaciones" (Adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. Revisada: CIUO - 88).

1/ Incluye a los gerentes, administrativos, funcionarios y empleados de oficina.

2/ Incluye a los trabajadores de hogar.

3/ Incluye artesanos, operarios, obreros, jornaleros y conductores

F/ Cifras referenciales para el grupo ocupacional vendedores hombres, por tener pocos casos en la muestra y en el grupo ocupacional otros para el caso de las mujeres.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida y Pobreza continua, 2010.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

2.5 Estructura de mercado

La estructura de mercado comprende a los diferentes grupos de ocupados que existen, diferenciados básicamente por quien es el demandante de trabajo: el sector público, sector privado, independientes, trabajador familiar no remunerado.

Es importante destacar que durante el periodo 2005-2010 más de la mitad de los jóvenes estaban laborando en el sector privado, en el año 2010, el 60,6% de los jóvenes trabajaba en el sector privado, concentrándose el 28,2% en empresas privadas de 50 a más trabajadores que se encuentra muy vinculadas a la formalidad en el empleo, (ver cuadro 2.4).

Por otro lado, 23 de cada 100 trabajadores son independientes, es decir, trabajan en forma individual o asociada, ya sea mediante una empresa, un negocio o profesión.

CUADRO 2.3
REGIÓN ICA: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA JUVENIL OCUPADA , SEGÚN ESTRUCTURA
DE MERCADO, 2005-10
(Porcentaje)

Estructura de mercado	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total absoluto	106 016	106 331	111 115	122 432	121 435	120 374
Total relativo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sector público ^{F/}	3,1	3,5	5,9	4,2	2,2	2,6
Sector privado	55,6	54,3	56,9	54,1	62,3	60,6
De 2 a 9 trabajadores	23,1	25,3	21,7	24,4	20,1	23,8
De 10 a 49 trabajadores	13,0	12,8	12,8	9,6	13,5	8,6
De 50 a más trabajadores	19,5	16,2	22,4	20,1	28,7	28,2
Independientes ^{1/}	21,6	16,8	18,7	25,2	20,2	23,5
Trabajador Familiar No Remunerado ^{2/}	19,7	25,4	18,5	16,5	15,3	13,3

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

1/ Se incluye trabajador independiente profesional y resto.

2/ Incluye a resto

F/ Cifras referenciales para todos los años, por tener pocos casos en la muestra

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza continua, 2005-10.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

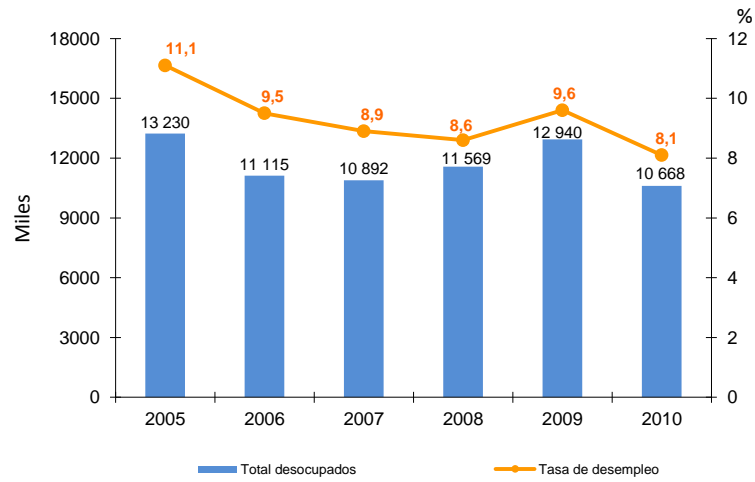
2.6 La tasa de desempleo juvenil

Esta tasa indica que proporción de la oferta laboral juvenil se encuentra sin empleo. En el gráfico 2.2 en la región Ica se observa que para los años 2005 al 2008 el desempleo juvenil descendió de 11,1% a 8,6%.

La tasa de desempleo de los jóvenes para el 2010 presenta una disminución de 1,5 puntos en relación al año anterior. Así sólo 8 de cada 100 jóvenes se encuentran desempleados.

Se debe tener en cuenta que la mayor tasa de desempleo de los jóvenes; está relacionada con la menor experiencia laboral que estos tienen, y a ello se suma la falta de información sobre el mercado.

GRÁFICO 2.3
REGIÓN ICA: TASA DE DESEMPLEO DE JÓVENES, 2005 –10
(Porcentaje)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza continua, 2005-10.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

CAPÍTULO III:

Trabajo decente y juventud

El trabajo decente es aquel que se realiza en un ámbito que respeta los derechos laborales fundamentales, recibe un ingreso suficiente, permite acceder a la protección social y seguridad en el trabajo y se enmarca en el diálogo social para todos los trabajadores.

El concepto de trabajo decente fue propuesto por primera vez en 1999, en la Memoria Anual dirigida por el Director General de la OIT en la 87^o Conferencia Internacional del Trabajo; en ella se identificaron los cuatro componentes del concepto de trabajo decente: 1) Normas, principios y derechos fundamentales en el trabajo; 2) Oportunidades de empleo y de ingreso; 3) Protección y seguridad social y 4) Diálogo social.

La protección social es una herramienta fundamental para combatir los efectos de la pobreza en general y es uno de los cuatro objetivos estratégicos del Programa Trabajo Decente que contiene principios fundamentales para el trabajo de la OIT². Desde su creación en 1919, la OIT promueve políticas y ofrece instrumentos y asistencia con el objetivo de mejorar la protección social cubriendo una gama completa de contingencias: seguridad de ingreso básico en caso de necesidad, asistencia médica, enfermedad, vejez e invalidez, desempleo, accidentes en el trabajo o enfermedades profesionales, maternidad, responsabilidades familiares y muerte.

En este sentido, el presente estudio analiza algunos de los indicadores de trabajo decente con el fin evaluar su situación en la región Ica. A continuación se desarrollará cada uno de ellos en cinco temas puntuales:

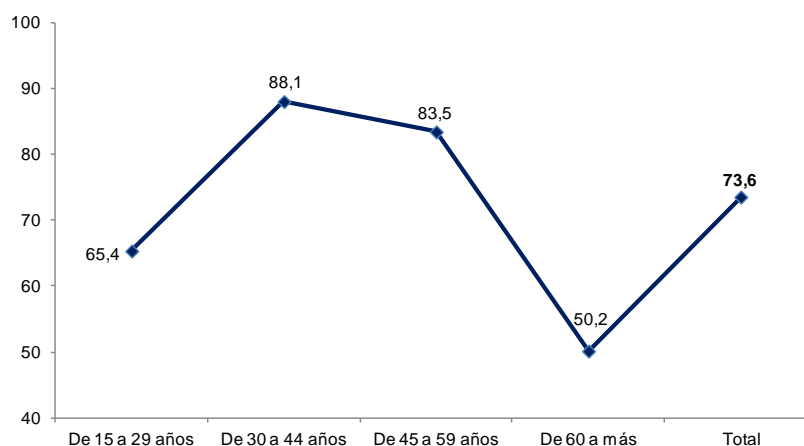
3.1 Oportunidades de empleo

Son las posibilidades que tienen las personas para ofrecer su fuerza de trabajo e insertarse en el mercado laboral, se cuenta con cuatro indicadores: tasas de actividad, ocupación, desempleo y subempleo. En el presente acápite se hace referencia a la tasa de actividad.

Según el gráfico 3.1, la participación de la población en el mercado laboral de la región Ica, representada por la tasa de actividad, registró el mayor porcentaje en el rango adulto joven con 88,1%, seguido de los adultos (83,5%) y en menor proporción los jóvenes (65,4%).

²Ver: http://www.ilo.org/global/About_the_ILO/Mainpillars/Socialprotection/lang-es/index.htm

GRÁFICO 3.1
REGIÓN ICA: TASA DE ACTIVIDAD, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2010
(Porcentaje)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza continua, 2010.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

El cuadro 3.1, indica que las oportunidades de empleo en la Región, según grupo etareo y ámbito geográfico no son muy diferentes. Los adultos jóvenes (30 a 44 años) alcanzaron un mejor posicionamiento laboral en el área urbana respecto a los jóvenes (35,0% respecto a 34,0%), la permanencia de este grupo etareo en esta área se debe a las mayores oportunidades tanto educativas como de empleo y de búsqueda de trabajo. Lo contrario sucede en el área rural, donde el menor valor de la tasa de actividad se da en los jóvenes esto podría explicarse por la falta de oportunidades para ellos.

CUADRO 3.1
REGIÓN ICA: TASA DE ACTIVIDAD POR ÁMBITO GEOGRÁFICO,
SEGÚN GRUPO ETÁREO, 2010
(Porcentaje)

Grupo de edad	Total	Urbano	Rural
Total	100,0	100,0	100,0
De 15 a 29 años	33,7	34,0	31,6
De 30 a 44 años	35,2	35,0	36,0
De 45 a más años	31,1	31,0	32,4

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza continua, 2010.

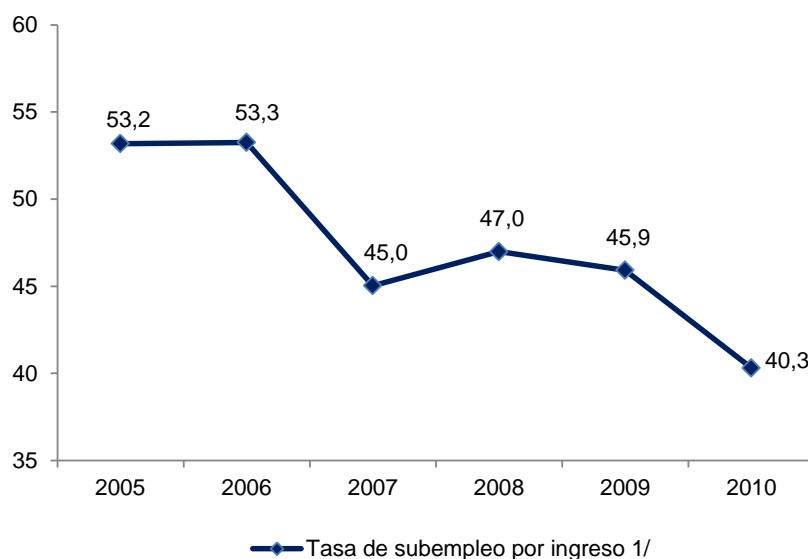
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

3.2 Remuneración y trabajo decente

Una de las más importantes aspiraciones de todo trabajador es contar con un empleo digno, en el que reciba un ingreso suficiente para lograr su bienestar y el de su familia.

El periodo de análisis 2005 – 2010 presenta un contexto favorable en la región Ica, ya que entre estos años la tasa de subempleo por ingresos disminuyó en 12,9 puntos porcentuales; es decir, existe una mayor proporción de trabajadores que cuentan con un empleo con mejores condiciones salariales.

GRÁFICO 3.2
REGIÓN ICA: TASA DE SUBEMPLEO POR INGRESO EN LOS JÓVENES,
2005–10
(Porcentaje)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

1/ Tasa de subempleo por ingresos se refiere a la proporción de trabajadores que laboran 35 o más horas semanales, pero su ingreso es menor al ingreso mínimo de referencia.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza continua, 2005-10.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

El cuadro 3.2 indica que del total de los jóvenes el 45,3% percibe un ingreso menor a S/. 600. Según sexo tanto hombres como mujeres jóvenes registraron los mayores porcentajes en el ingreso de escala menos de S/. 600 (37,2% y 58,6% respectivamente).

CUADRO 3.2
REGIÓN ICA: RANGO DE INGRESOS DE LOS TRABAJADORES
JÓVENES POR SEXO, 2010
(Porcentaje)

Rango de Ingresos	Total	Hombre	Mujer
Total	100,0	100,0	100,0
Menos de S/. 600	45,3	37,2	58,6
De S/. 600 a S/. 999	30,9	32,8	27,6
De S/. 1 000 a más ^{F/}	23,8	30,0	13,8

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

F/ Cifras referenciales para el rango de ingresos: De S/. 1000 a más para el caso de las mujeres por tener pocos casos en la muestra.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza continua, 2010.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

3.3 Jornada laboral decente

La intensidad de trabajo realizado es medida por el promedio de horas trabajadas. En el cuadro 3.3 se observa que durante el año 2010 en la región Ica el 44,2% de la población juvenil trabaja menos de 48 horas semanales, en tanto el 39,7% de jóvenes laboran en jornadas que sobrepasan las 48 horas reglamentadas por ley, lo cual no necesariamente se traduce en mayores ingresos; sólo 16 de cada 100 jóvenes trabajan 48 horas semanales.

Según las horas trabajadas por sexo, se observa que en el caso de los hombres el 41,7% trabaja más de 48 horas semanales, mientras que el 63,1% de las mujeres trabaja hasta 48 horas lo que indica que ellas tienen jornadas laborales menos intensas que los hombres, en función al compromiso materno y con el rol del cuidado doméstico.

CUADRO 3.3
REGIÓN ICA: RANGO DE HORAS DE TRABAJO SEMANALES
JUVENIL POR SEXO, 2010
(Porcentaje)

Horas	Total	Hombre	Mujer
Total	100,0	100,0	100,0
Hasta 47 horas	44,2	40,4	49,4
48 horas ^{F/}	16,1	17,9	13,7
49 a más horas	39,7	41,7	36,9

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

F/ Cifra referencial para las mujeres por tener pocos casos en la muestra.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida y Pobreza continua, 2010.

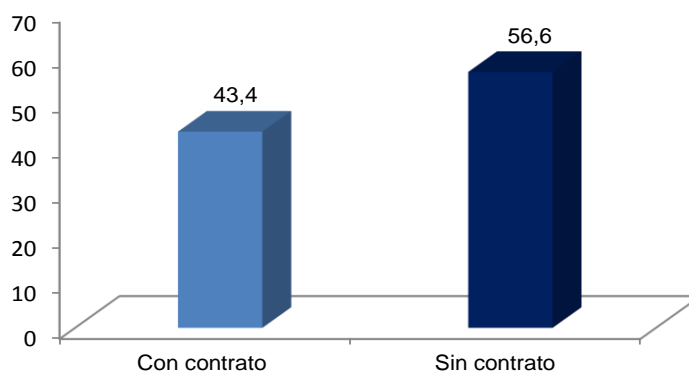
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

3.4 Contratación laboral

Los jóvenes por lo general tienen mayores dificultades que los adultos en encontrar un trabajo de calidad. En la región Ica, el 56,6% de los jóvenes trabaja sin contrato, es decir, no tiene ninguna relación laboral formal con la empresa en que trabajan, dificultándoles el acceso a beneficios económicos y sociales.

Sólo el 43,4% de los trabajadores jóvenes cuentan con un contrato, es decir que 4 de cada 10 jóvenes tienen sus respectivos beneficios; realizando una comparación respecto al año 2006³ se tiene que para el 2010 el porcentaje de jóvenes que trabajan con contrato se ha incrementado en 20,4 puntos porcentuales.

GRÁFICO 3.3
REGIÓN ICA: TRABAJADORES JÓVENES, SEGÚN TIPO DE CONTRATO, 2010
(Porcentaje)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida y Pobreza continua, 2010.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

3.5 Acceso a protección social

El acceso a un nivel adecuado de protección social es un derecho fundamental de todos los individuos reconocido por las normas internacionales del trabajo. Además, es considerado un instrumento para la promoción del bienestar humano y el consenso social, que favorece la paz social, y por tanto para mejorar el crecimiento equitativo, la estabilidad social y el desempeño económico, contribuyendo a la competitividad.

Acceso a un seguro de salud

En la región Ica, del total de jóvenes ocupados, poco más de la mitad (52,4%) cuenta con un seguro de salud, es decir, 52 de cada 100 jóvenes cuenta con este beneficio, lo que contribuye en el grado de protección social de los ocupados jóvenes.

³Ver estudio sobre los jóvenes del mercado laboral de la región Ica-
http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/estadisticas/Estudio_022007_OSEL_ICA.pdf - página 24

CUADRO 3.4
REGIÓN ICA: POBLACIÓN OCUPADA JUVENIL POR SEXO, SEGÚN CONDICIÓN DE SEGURO DE SALUD, 2010

Seguro de salud	Total		Hombre		Mujer	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	120 374	100,0	70 270	100,0	50 104	100,0
Si	63 098	52,4	32 642	46,4	30 456	60,8
No	57 276	47,6	37 628	53,6	19 648	39,2

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida y Pobreza continua, 2010.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

En cuanto al sexo de los jóvenes ocupados, se observa que un representativo 60,8% de las mujeres cuentan con un seguro de salud; en tanto el 46,4% de los hombres posee este beneficio.

Pensión

En la región Ica de los 120 mil 374 jóvenes que trabajan en el mercado laboral, el 45,9% se encuentra afiliado a un sistema de pensiones.

Según el cuadro 3.5 se observa que más de la mitad del total de jóvenes que laboran no tienen la cobertura a una pensión (54,1%); según el sexo, las mujeres (61,6%) carecen de este beneficio en mayor proporción que los hombres (48,7%).

CUADRO 3.5
REGIÓN ICA: POBLACIÓN OCUPADA JUVENIL POR SEXO, SEGÚN CONDICIÓN DE AFILIACIÓN A UN SISTEMA DE PENSIÓN, 2010

Pensión	Total		Hombre		Mujer	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	120 374	100,0	70 270	100,0	50 104	100,0
Si	55 291	45,9	36 063	51,3	19 228	38,4
No	65 083	54,1	34 207	48,7	30 876	61,6

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida y Pobreza continua, 2010.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

Conclusiones

- Al 2010, la Población en Edad de Trabajar juvenil en la Región ascendió a 200 mil, lo cual representa el 36,7% del total de la Población en Edad de Trabajar, siendo el grupo de edad de 15 a 19 años con la mayor proporción en términos absolutos (70 mil jóvenes).
- El número de jóvenes ocupados ascendió a 120 mil personas; el 58,4% de ellos hombres y el 41,6% mujeres; incrementándose en 14 mil los jóvenes ocupados respecto al año 2005.
- Analizando los grupos ocupacionales, la participación de los jóvenes es mayor en ocupaciones relacionadas a los servicios (22,8%), seguido de vendedores (16,3%).
- Del total de jóvenes ocupados, se aprecia que más de la mitad de la población joven trabaja en el sector privado; específicamente en las empresas de 50 a más trabajadores. Además el 23,5% de ocupados trabaja como independiente.
- Los jóvenes desocupados representaron a 10 mil personas; siendo los hombres quienes se encuentran en mayor proporción buscando trabajo. La tasa de desempleo para el año 2005 fue 11,1% disminuyendo en 3,0 puntos porcentuales para el año 2010.
- Respecto a los rangos de ingresos, el 45,3% de los jóvenes perciben en promedio un ingreso menor a S/. 600, mientras que según sexo más de la mitad de las mujeres jóvenes (58,6%) perciben menos de S/. 600, y sólo el 30,0% de los hombres jóvenes perciben un ingreso de S/. 1 000 a más.
- En cuanto al tipo de contrato, el 56,6% de los jóvenes trabaja sin contrato, es decir, más de la mitad no tiene ninguna relación formal con la empresa en la cual trabaja, perjudicando sus derechos laborales, además de otros beneficios económicos y sociales.
- Respecto a la protección social, los jóvenes ocupados tienen más acceso a un seguro de salud que al sistema de pensiones en el 2010 para la región Ica; pues el 52,4% de los jóvenes accede al seguro de salud, mientras que el 45,9% tiene acceso al sistema de pensiones.

Bibliografía

Chacaltana, Juan

2004 La inserción laboral de jóvenes en el Perú, Lima CEPAL/GTZ 66 pp.

2006 Empleo para los jóvenes Lima CEPAL/GTZ 267 pp.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)

2003 “Situación laboral de los jóvenes en el Perú Urbano”. Boletín de Economía Laboral N° 5, Mayo. Programa de Estadísticas y Estudios Laborales (PEEL) Lima, Perú.

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

2003 “Perú; Propuesta de Programa Nacional de Trabajo Decente, 2004-2006”. Diciembre Oficina Subregional de la OIT para los Países Andinos

2008 “Los jóvenes y el trabajo decente”.

Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Callao

2010, “La oferta laboral juvenil de la región Callao”, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Callao.

Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica

2008, “Los jóvenes en el mercado laboral de la región Ica”, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Ica.

Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) La Libertad

2008, “La inserción laboral de los jóvenes en la región La Libertad”, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, La Libertad.

Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Piura

2000, “Situación laboral de los jóvenes en la ciudad de Piura”, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Piura.

Padilla, Alberto Y Arrieta Irma

2005 “Estudio sobre las expectativas y estrategias laborales de jóvenes y adultos jóvenes en Perú”, Lima Instituto Cuanto.

Weller, Jurger

2006 “Inserción laboral de jóvenes: expectativas, demanda laboral y trayectoria”, México. Boletín red Etis N° 5, 9pp.

Glosario de términos

1. Población en Edad de Trabajar (PET)

Conjunto de personas que están aptas en cuanto a edad para el ejercicio de funciones productivas. Este límite etéreo es diferente para cada país y depende de la legislación, el acceso a la educación y las costumbres nacionales. En el Perú, se considera a toda la población de 14 años y más como población en edad activa o población en edad de trabajar (PET).

2. Población Económicamente Activa (PEA)

Son todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia se encontraban trabajando (ocupados) o buscando activamente trabajo (desocupados).

3. Población No Económicamente Activa (Inactivos)

Son todas las personas que pertenecen a la población en edad de trabajar que en la semana de referencia no han trabajado ni buscado trabajo y no desean trabajar. Dentro de este grupo se encuentran las amas de casa, los estudiantes, los rentistas y los jubilados, que no se encontraban trabajando ni buscando trabajo. También se consideran dentro de este grupo a los familiares no remunerados que trabajan menos de 15 horas de trabajo semanales durante el periodo de referencia.

4. Actividad Económica

Para la medición del empleo, el concepto de actividad económica se define en términos de producción de bienes y servicios, tal como ha sido establecido en el Sistema de Cuentas nacionales (SCN) de las Naciones Unidas. Se considera toda la producción del mercado y algunos tipos de producción de no mercado, que son la producción y elaboración de productos primarios para autoconsumo, la construcción por cuenta propia y otras producciones de activos fijos para uso propio. Excluye las actividades no remuneradas, como son las tareas domésticas no retribuidas y los servicios voluntarios a la comunidad.

5. PEA ocupada

Es el conjunto de la PEA que trabaja en una actividad económica, sea o no en forma remunerada en el periodo de referencia. En este grupo se encuentra las personas que:

- Tienen una ocupación o trabajo al servicio de un empleador o por cuenta propia y perciben a cambio una remuneración en dinero o especie.
- Tienen una ocupación remunerada, no trabajaron por encontrarse enfermos, de vacaciones, licencia, en huelga o cierre temporal del establecimiento.
- El independiente que se encontraba temporalmente ausente de su trabajo durante el periodo de referencia pero la empresa o negocio siguió funcionando.
- Las personas que prestan servicios en las Fuerzas Armadas, Fuerzas Policiales o en el Clero.

6. PEA subempleada

Son los trabajadores cuya ocupación no es adecuada cuantitativa y cualitativamente, respecto a determinadas normas. En el caso del Perú se considera dos grupos de subempleo, por horas y por ingresos.

7. Ingreso Mínimo Referencial

Es aquel que se obtiene de dividir el costo de la Canasta Mínima de Consumo (elaborado en base a los requerimientos mínimos nutricionales en calorías y proteínas) entre el número promedio de perceptores del hogar. Se asumen que existen dos perceptores de ingreso por hogar.

8. PEA desocupada

Se considera en esta categoría a las personas de 14 años y más que en el período de referencia no tenían trabajo, buscaron activamente trabajo durante la semana de referencia y no lo encontraron.

9. Desalentados

Conformado por las personas que sin trabajar y estando dispuesto hacerlo no buscaron empleo por considerar que eran malas las posibilidades ofrecidas por el mercado y por lo tanto sabían que no lo encontrarían, pero que sí lo buscarían si tuviesen una percepción más positiva de las posibilidades laborales.

10. Período de referencia

Se entiende por periodo de referencia al mes o semana que corresponde recoger información.

11. Estructura de mercado

Clasificación que se hace a los diferentes grupos de ocupados que existen diferenciados básicamente por quién es el demandante de trabajo: sector público, sector privado, hogares, y el grupo de independientes (demandantes y ofertantes de trabajo a la vez). El sector privado incluye a empleadores y asalariados y se subdivide en:

- De 2 a 9 trabajadores
- De 10 a 49 trabajadores
- De 50 a más trabajadores

12. Principales indicadores

- **Tasa de actividad:** Mide la participación de la población en edad de trabajar (PET) en el mercado de trabajo, sea trabajando o buscando trabajo. La tasa de actividad nos indica qué porcentaje de la PET constituye la oferta laboral (es decir la Población Económicamente Activa – PEA).

- **Tasa de Desempleo:** Nos indica qué proporción de la oferta laboral (PEA) se encuentra desempleada.
- **Tasa de Subempleo:** Nos indica qué proporción de la oferta laboral (PEA) se encuentra subempleada.
- **Tasa de Adecuadamente Empleado:** Mide la proporción de la oferta laboral (PEA) que se encuentra adecuadamente empleada.
- **Ratio empleo / población:** Mide el porcentaje de las personas de la (PET) que se encuentran trabajando.

13. Categoría ocupacional

La PEA ocupada se agrupa en seis categorías de ocupaciones

- **Empleador / patrono:** Es aquella persona que es titular o director en la explotación de una empresa, negocio o profesión y tiene trabajadores remunerados a su cargo.
- **Empleado:** Es el trabajador que desempeña de preferencia en actividades de índole no manual, presta sus servicios a un empleador público o privado, y que percibe una remuneración mensual (sueldo).
- **Obrero:** Se denomina así, al trabajador que desempeña actividades de carácter manual, que trabaja para un empleador público o privado, y que percibe una remuneración semanal (salario).
- **Trabajador independiente:** Es aquella persona que trabaja en forma individual o asociada, explotando una empresa, negocio o profesión, y que no tiene trabajadores remunerados a su cargo.
- **Trabajador doméstico:** Es la persona que presta servicios en una vivienda particular y recibe una remuneración mensual por sus servicios, y generalmente recibe alimentos.

Nota: los trabajadores que prestan servicios domésticos (lavado, cocina, limpieza, etc.) para una empresa o establecimiento público o privado y no para una familia particular, debe ser considerado obrero y no trabajador doméstico.

- **Trabajador familiar no remunerado:** Es la persona que presta sus servicios en una empresa o negocio, con cuyo patrón o dueño tiene lazos de parentesco, sin percibir remuneración. En algunos casos recibe propina u otras formas de pago diferentes a sueldo, salario o comisiones. (OIT, Octava Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo).

14. Grupos ocupacionales

Esta clasificación está relacionada con las labores que realiza la persona en su ocupación. Para obtener una clasificación que sea comparable con estadísticas internacionales, se ha adoptado el "Código Nacional de Ocupaciones" (Adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones Revisada: CIUO - 88).

15. Rama de actividad económica

Esta referida a la actividad económica que realiza el negocio, organismo o empresa donde labora el trabajador. Las actividades económicas se clasifican de la dedicación a determinados campos de la producción de bienes y servicios.

Para obtener una clasificación que sea comparable con estadísticas internacionales, se ha adoptado la "Clasificación internacional uniforme de todas las actividades económicas, adaptación del CIIU-Rev. 3 que se presenta en forma agrupada para una mejor interpretación de la información. Las ramas son las siguientes:

- **Agricultura:** Agricultura, ganadería, caza, pesca y actividades de servicios conexas.
- **Minería:** Explotación de minas y canteras, petróleo.
- **Industria de bienes de consumo:** Comprende la fabricación de productos alimenticios, bebidas y tabaco; fabricación de textiles y prendas de vestir, fabricación de zapatos, muebles y productos plásticos.
- **Industria de bienes intermedios:** Comprende la industria del cuero, industria maderera, fabricación de papel, fabricación de sustancias químicas y productos químicos, fabricación de productos de caucho, fabricación de productos minerales no metálicos e industria metálicas básicas.
- **Industria de bienes de capital:** Comprende la fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo.
- **Construcción:** Industria de la construcción.
- **Comercio:** Comercio al por mayor y al por menor.
- **Servicios no personales:** Electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles, servicios prestados a empresas; y servicios comunitarios, sociales y recreativos.
- **Servicios personales:** Restaurantes y hoteles; mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos; actividades de fotografía; lavado y limpieza de prenda de vestir, peluquería y pompas fúnebres.
- **Hogares:** Abarca las actividades de hogares privados que emplean personal doméstico de todo tipo (incluye conserjes, institutrices, secretarios, choferes, jardineros, etc.).